

**CONVOCATORIA
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
EJE ECONÓMICO**

Por medio de la presente en mi calidad de Presidente de la Comisión de Comercialización, solicito que a través de la Secretaría a su cargo se convoque a una Sesión de la Comisión, para el día jueves 23 de septiembre de 2021, a las 15h00, de manera presencial en una de las salas de sesiones del Concejo Metropolitano, conforme su disponibilidad, con el siguiente orden del día:

1. Comisión General para recibir a:
 - Sra. Nelly Silva, coordinadora de Unión de Proveedores Textiles de la Economía Popular y Solidaria de Pichincha “UNIPROTEXPI”
 - Sr. José Luis Intriago, Presidente de la Federación nacional de Uniones Textiles de la EPS
 - Sr. Javier Astudillo, Presidente de Diseñadores Textiles.
2. Aportes por parte de las dependencias Municipal al “Plan de Fortalecimiento y Reactivación económica de los Mercados Municipales”, incluido el Mercado Cdma. Ibarra y Mercado Santa Martha.
3. Conocimiento del proyecto de *“Resolución que establece el Reglamento de Adjudicación y venta de locales comerciales, locales ancla, bodegas y parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito”*

La sesión contará con las medidas de bioseguridad para un adecuado desarrollo, adicionalmente solicito que la comisión sea retransmitida a través de las cuentas oficiales del Municipio de Quito.

Concejales Convocados:

Luis Reina Chamorro
Blanca Paucar
Brith Vaca

Concejales invitados de la Comisión de Desarrollo Económico:

Luis Robles
Bernardo Abad
Luz Elena Coloma

Funcionarios Convocados:

AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

EPMMOP
DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
CONQUITO
PROCURADURÍA METROPOLITANA.

Atentamente,

Luis Reina Chamorro
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Para mayor información de los puntos a tratar pueden comunicarse con el Sr.
Alfonso Bolívar 0995158575, asesor de este despacho.